



RESOLUCION R-Nº 1639-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA; 10 NOV 2022

Expte. Nº 3.515/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 1434-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado Concurso se regirá por las normas dispuestas por la Resolución CS Nº 230/08, sus modificatorias y la Resolución CS Nº 150/2021, la que además aprueba en su ANEXO II el Protocolo DISPO para la cobertura de cargos no docentes.

QUE la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA gira las actuaciones a Rectorado remitiendo la nómina de aspirantes inscriptos al Concurso de referencia, según lo establecido en el Artículo 17 de Anexo I de la Resolución CS Nº 150/21 y de acuerdo al Acta de fs. 180, donde consta el cierre de inscripción llevado a cabo el día 04 de noviembre de 2022.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la siguiente nómina de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO EN PROGRAMACIÓN, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico Profesional de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 Título VI del Anexo I de la Resolución CS Nº 150/2021:

- Miguel Anibal LÓPEZ, DNI Nº 33.251.433
- Edwin PADILLA RIOS, DNI Nº 19.008.582
- Pablo Nicolás DIAZ, DNI Nº 41.370.458
- Gustavo Daniel MERCADO, DNI Nº 39.784.227
- Adriana A. LAUREANO ESCOBAR, DNI Nº 18.877.385
- José Ignacio JAIME, DNI Nº 40.710.121
- Yanina MARTÍNEZ, DNI Nº 38.344.242
- María Marta COICONTE, DNI Nº 34.351.028
- Gabriel Nicolás BARRIONUEVO RAMÍREZ, DNI Nº 33.921.242
- Javier Ivan SOTO FRIÁS, DNI Nº 31.733.632
- Gustavo Marcelo SANDOVAL, DNI Nº 31.948.322

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
B/C SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA